

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS, A TODOS Y TODES, INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, ARTÍCULOS CUATRO, NUMERALES DOS, TRES, CINCO, Y DIECISÉIS, NUMERAL UNO, FRACCIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. PREVIO A INICIAR, DARÉ CUENTA DE UN JUSTIFICANTE MÉDICO QUE PRESENTÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO, MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA, POR LO QUE NO LE ES POSIBLE ESTAR EN LA PRESENTE SESIÓN. POR LO QUE, PARA EFECTO DE HACER VÁLIDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO VEINTIDÓS, NUMERAL TRES DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL COSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, QUE SEÑALA: EN CASO DE AUSENCIA DE LA SECRETARÍA, SUS FUNCIONES SERÁN LLEVADAS A CABO POR QUIEN TENGA LA TITULARIDAD DE ALGUNA DIRECCIÓN EJECUTIVA, O BIEN ALGUNA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO QUE, PREVIA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, DESIGNE EL CONSEJO MEDIANTE VOTACIÓN, QUIEN EJERCERÁ LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA A QUE SE REFIERE EL REGLAMENTO. VOY A REALIZAR EL PASE DE LISTA, SIN EMBARGO, ANTES DE ELLO PROCEDERÉ A TOMAR PROTESTA A UNA NUEVA REPRESENTACIÓN DE PARTIDO POLÍTICO QUIEN SE INTEGRA EN ESTA OCASIÓN AL CONSEJO GENERAL, A LA MAESTRA RITA FABIOLA GONZÁLEZ ORDAZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LE PEDIRÍA DE FAVOR SI PUEDE ACTIVAR SU CÁMARA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MAESTRA RITA FABIOLA GONZÁLEZ ORDAZ:

HOLA, BUEN DÍA A TODOS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS. CIUDADANA RITA FABIOLA GONZÁLEZ ORDAZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DEL AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MAESTRA RITA FABIOLA GONZÁLEZ ORDAZ:

SÍ, PROTESTO

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA LEY, LA SOCIEDAD Y EL PARTIDO QUE LE OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR LO PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE SE LO DEMANDEN,

• • •

MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS Y BIENVENIDA. AHORA SÍ PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA. CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE BUENOS DÍAS, A TODAS Y TODOS**), BUENOS DÍAS CONSEJERA; LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL, CONSEJERA ELECTORAL (**GRACIAS CONSEJERA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUEN DÍA**); BUEN DÍA, CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**BUEN DÍA, PRESENTE CONSEJERA PRESIDENTA**), GRACIAS; CONSEJERA, CONSEJERO ELECTORAL, PERDÓN, CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**HOLA BUENOS DÍAS, PRESENTE**), GRACIAS; CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**PRESENTE PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS**), GRACIAS BUENOS DÍAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (**PRESENTE LICENCIADA, BUENOS DÍAS**), LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ, MUCHAS GRACIAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LICENCIADO BRANDON AMAURI CARDONA MEJÍA (**PRESENTE CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS**), GRACIAS, BUEN DÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO, NO, PERDÓN NO LO VEO AQUÍ CONECTADO, AUSENTE, PERDÓN, PERDONE, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ (**PRESENTE**), TOMO NOTA DE SU ASISTENCIA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NO SE ENCUENTRA (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MAESTRA RITA FABIOLA GONZÁLEZ ORDAZ (**PRESENTE SEÑORA PRESIDENTA**), GRACIAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS**), GRACIAS LICENCIADA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA (**BUENOS DÍAS PRESIDENTA, TENGO UN PROBLEMA CON LA CÁMARA PERO AQUÍ ESTOY, BUENOS DÍAS**), MUCHAS GRACIAS LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA; REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS**), GRACIAS LICENCIADO. POR LO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJERÍAS INCLUIDA LA DE LA VOZ, SEIS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO VEINTIDÓS NUMERAL TRES DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES, DOY CUENTA QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO VEINTIDÓS NUMERAL TRES DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, PROPONGO AL MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DURANTE LA PRESENTE SESIÓN. POR LO QUE CONSULTO A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA Y DESIGNAR AL MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS, DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN

ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DURANTE LA PRESENTE SESIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES EN LA SESIÓN, POR LO QUE INVITO AL MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS, SECRETARIO EN FUNCIONES, SE INTEGRE A LA MESA VIRTUAL DEL CONSEJO Y PROCEDA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIO EN FUNCIONES MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS:

BUENOS DÍAS, ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA. BUENOS DÍAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ANTES DE DAR CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL ORTEGA, MUY BUENOS DÍAS LICENCIADO. POR LO QUE, UNA VEZ TOMADA LA LISTA DE ASISTENCIA Y MI PRESENTE DESIGNACIÓN PARA EJERCER EN ESTA SESIÓN LAS ATRIBUCIONES DE LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN. POR LO QUE A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO EN FUNCIONES, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SECRETARIO EN FUNCIONES DENOS A CONOCER EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN POR FAVOR.

SECRETARIO EN FUNCIONES MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS:

CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y ES EL SIGUIENTE: NÚMERO DE ASUNTO, UNO, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AGENDA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN MANIFIÉSTENLO POR FAVOR. ADELANTE TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA:

BUENOS DÍAS, DOS OBSERVACIONES, LA PRIMERA DE ELLAS COMENTAR QUE PARTE DE LA VIDA INTERNA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL EMITIR LA CONVOCATORIA Y QUE TAL COMO LO MARCA LA AGENDA ELECTORAL, DEBEMOS DE INFORMAR A ESTE CONSEJO EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURA, PARA NOSOTROS RESULTA UN POCO CONTRADICTORIO Y CREEMOS QUE HASTA CIERTO PUNTO SE PONE EN RIESGO ALGUNOS DERECHOS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

¿LICENCIADA LUCY? CREO QUE SE PERDIÓ LA CONEXIÓN CON LA LICENCIADA, CON LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, NOS AYUDAN POR FAVOR PARA, LES PIDO QUE ESPEREMOS UN MOMENTO PARA VER SI SE PUEDE RESTABLECER LA CONEXIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ¿LICENCIADA LUCY NOS ESCUCHAS? ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA:

COMENTABA QUE, BUENO NOSOTROS COMO PARTIDO CONSIDERAMOS QUE ES UN POCO RIESGOSO, INCLUSIVE PARA LAS POSTULACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ¿SI ME ESCUCHAN?

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SÍ, SÍ TE ESCUCHAMOS ADELANTE.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA:

TENER QUE ENTREGAR LA SELECCIÓN DEL MÉTODO A ESTE CONSEJO EL VEINTISIETE DE OCTUBRE COMO ESTA PLANEADA EN LA AGENDA PERO TENER REGLAS DE PARIDAD HASTA NOVIEMBRE, NOSOTROS COMO INSTITUTO POLÍTICO VEMOS VIABLE EMITIR CONVOCATORIAS QUE GARANTICEN A LOS POSTULANTES UNA CERTEZA EN ESTA CONVOCATORIA, YA DEFINIENDO INCLUSIVE GÉNERO, ENTONCES A MÍ ME PARECE MUY IMPORTANTE Y QUIERO ROGARLE A ESTE CONSEJO GENERAL, CONSIDERAR EMITIR LAS REGLAS DE PARIDAD CON ANTERIORIDAD, YA QUE EN EL CÓDIGO ELECTORAL SE DETERMINA UNA FECHA EN ESPECÍFICO, PERO CREO QUE ANTE LA VARIABLE DE PASAR TÉRMINOS CON EL PROCESO FEDERAL, PUES SE PUEDE MODIFICAR ESTA FECHA CON LA FINALIDAD QUE GARANTIZAMOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

PIDIÓ EL USO DE LA VOZ EL MAESTRO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS. SÍ ÚNICAMENTE HACER UNA PETICIÓN CON BASE EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES, FRACCIÓN QUINTA DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES, PUES ME PARECE QUE AUNQUE ES IDÓNEA LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN ESTOS MOMENTOS NOS ENCONTRAMOS EN LA APROBACIÓN PROPIAMENTE DEL ORDEN DEL DÍA, ENTONCES ME PARECE QUE YA LA INTERVENCIÓN CORRESPONDE, SI NO ME EQUIVOCO, MÁS PROPIAMENTE AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ESTUVIERA A DISCUSIÓN, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

EN EFECTO, EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS EN LA CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSULTO NUEVAMENTE, ¿SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA? NO EXISTIENDO EN ESTE MOMENTO OBSERVACIÓN RESPECTO DE ESTE PUNTO, SECRETARIO EN FUNCIONES LEVANTE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EN FUNCIONES MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS:

ASÍ SE HARÁ, CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, QUIENES ESTÉN A FAVOR EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO EN FUNCIONES, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA.

SECRETARIO EN FUNCIONES MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS:

CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DEL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO, SI USTED ASÍ LO INDICA, RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA Y/O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO EN FUNCIONES, CONSULTE POR FAVOR A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PLANTEADA.

SECRETARIO EN FUNCIONES MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ¿ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL, DEL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA Y/O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO?, SÍ ASÍ LO INDICAN FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SECRETARIO EN FUNCIONES, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EN FUNCIONES MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS:

CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ANUNCIO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AGENDA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES VEINTE VEINTITRÉS-VEINTE VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-20/CG-A-33/23/1. CG-A-33-23 Acuerdo de la Agenda Electoral 2023-2024.pdf>

https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2023-09-20/CG-A-33/23/1.1 anexo %C3%BAnico CG-A-33-23 ANTEPROYECTO AGENDA P%C3%9ABLICA PE_gVbZPU3.pdf

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SECRETARIO EN FUNCIONES SÍRVASE POR FAVOR RENDIR UNA NOTA EJECUTIVA AL CONSEJO.

SECRETARIO EN FUNCIONES MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS:

ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA, HAGO DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ESTA AGENDA FUE DISEÑADA O TOMANDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD, LA TANTO FEDERAL COMO LOCAL Y ME PERMITIRÉ SOLAMENTE DAR ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES, BUENO ALGUNAS FECHAS, PORQUE TODAS SON IMPORTANTES QUE ESTÁN CONTENIDAS EN EL PROPIO PROYECTO. TENEMOS QUE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTÁ CONTEMPLADO PARA CELEBRARSE A CABO EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE ESTE MES QUE VIENE, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTA MISMA FECHA SE EMITE LA EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CIUDADANÍA PARA QUE DESEE PARTICIPAR EN LAS TAREAS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, ESTO ES DEL CUATRO DE OCTUBRE AL TREINTA DE ABRIL, TAMBIÉN EN

FECHA CATORCE DE OCTUBRE AL QUINCE DE DICIEMBRE, SE DA LA APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS, DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN, POR OTRO LADO TAMBIÉN TENEMOS LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, EL CUAL SE DARÁ, SE EMITIRÁ DEL CINCO DE NOVIEMBRE AL ONCE DE NOVIEMBRE, DE LA MISMA MANERA, EN OTRO DE LOS TEMAS LA APROBACIÓN DE ACUERDO DE TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS, ES DEL CUATRO DE OCTUBRE AL TREINTA DE NOVIEMBRE, TAMBIÉN DE LA MISMA MANERA TENEMOS EL PERIODO DE PRECAMPAÑA PARA ELECCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS CON MÁS DE CUARENTA MIL HABITANTES INCLUIDO AGUASCALIENTES, DEL CINCO DE DICIEMBRE AL TRES DE ENERO, LA PRESENTACIÓN DE PLATAFORMAS ELECTORALES DEL CUATRO DE OCTUBRE AL QUINCE DE DICIEMBRE, TAMBIÉN TENEMOS LA APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN EL QUINCE DE DICIEMBRE, DESIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ESTÁ CONTEMPLADO MÁS TARDAR EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, TAMBIÉN DE LA MISMA MANERA TENEMOS LA APROBACIÓN DE ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ASÍ COMO DE LOS LÍMITES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO, APORTACIONES DE MILITANTES SIMPATIZANTES Y PRECANDIDATURAS Y CANDIDATURAS, DEL PRIMERO AL CINCO DE ENERO DEL 2024. TENEMOS TAMBIÉN PRECAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE CONGRESO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTO CON MÁS DE CUARENTA MIL HABITANTES, DEL CINCO DE DICIEMBRE AL TRES DE ENERO, TAMBIÉN PERIODO DE PRECAMPAÑA COMO LA ELECCIÓN DE ALGUNOS AYUNTAMIENTOS DEL QUINCE DE DICIEMBRE AL TRES DE ENERO, TAMBIÉN EL ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA A MÁS TARDAR EL TREINTA Y UNO DE ENERO, DE LA MISMA MANERA, CONTAMOS CON EL PERIODO DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS QUE VIENE SIENDO DEL QUINCE DE MARZO AL VEINTE DE MARZO, POR OTRO LADO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DOY CUENTA DEL PERIODO DE CAMPAÑA PARA ELECCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS AYUNTAMIENTOS CON MÁS DE CUARENTA MIL HABITANTES, INCLUIDO AGUASCALIENTES, ES DEL QUINCE DE ABRIL AL VEINTINUEVE DE ABRIL, EL PERIODO DE CAMPAÑA PARA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS CON MENOS DE CUARENTA MIL HABITANTES, DEL TREINTA DE ABRIL AL VEINTINUEVE DE MAYO, Y TAMBIÉN TENEMOS PERIODO DE PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TODA LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, TANTO DE LOS PODERES FEDERALES, ESTATALES Y DE LOS MUNICIPIOS, COMO DE CUALQUIER ENTE PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA DIFUSIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, DESDE EL QUINCE DE ABRIL AL DOS DE JUNIO, Y POR ÚLTIMO CONTAMOS CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL PARA TODOS CONOCIDA ES EL DOS DE JUNIO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, AHORA DOY CUENTA, SI USTED ME LO AUTORIZA, A LA LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, SI ASÍ ME LO INDICA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ADELANTE SECRETARIO EN FUNCIONES.

SECRETARIO EN FUNCIONES MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS:

ACUERDO, PRIMERO, ESTE CONSEJO GENERAL RESULTA COMPETENTE PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS SETENTA Y CINCO FRACCIONES XX Y XXX DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. SEGUNDO, ESTE CONSEJO GENERAL APRUEBA Y EXPIDE LA AGENDA DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES. ORDENAMIENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO COMO ANEXO ÚNICO. TERCERO, EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO ÚNICO ENTRAN SU VIGOR Y SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR ESTE CONSEJO GENERAL, CON FUNDAMENTO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CUARENTA Y SIETE DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. CUARTO, SE TIENE POR NOTIFICADOS DEL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO ÚNICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUYAS REPRESENTACIONES ESTUVIERON PRESENTES EN ESTA SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO TRES VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CUARENTA Y SEIS, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y EN CASO DE NO HABERLO ESTADO, NOTIFÍQUELES MEDIANTE OFICIO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS TRESCIENTOS VEINTE FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CINCUENTA Y SIETE, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y CUARENTA Y SEIS, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. QUINTO, NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE ESTE INSTITUTO DEL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO ÚNICO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS TRES DIECIOCHO, TRES VEINTE, FRACCIÓN III, TRES VEINTITRÉS Y TRES VEINTISÉIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, TREINTA, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y CUARENTA Y OCHO PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. SEXTO, SOLICITE A LA, SOLICÍTESE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LA PUBLICACIÓN DEL PRESIDENTE ACUERDO Y SU ANEXO ÚNICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS TRESCIENTOS VEINTE, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CUARENTA Y OCHO, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, A FIN DE HACERLO DEL CONOCIMIENTO GENERAL, Y EN

ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. SÉPTIMO, INFÓRMENSE QUE EL CATÁLOGO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DEL PRESIDENTE ACUERDO, SE PUEDE ENCONTRAR, SEGÚN CONVenga LA PERSONA INTERESADA, DENTRO DE LOS ARTÍCULOS DOS NOVENTA Y SIETE DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA TRAMITACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, EL JUICIO ELECTORAL, Y ASUNTO GENERAL, COMPETENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, O BIEN, TERCERO, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. EL PRESENTE ACUERDO FUE TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL EN FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SECRETARIO EN FUNCIONES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO SÍRVANSE A MANIFESTARLO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, ADELANTE POR FAVOR.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS NUEVAMENTE A TODOS Y TODAS EN ESTA SESIÓN, SOLAMENTE ES PARA ATENDER UN POCO LA INQUIETUD, BUENO UNA DE LAS DOS INQUIETUDES QUE MENCIONÓ LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA LICENCIADA LUZ, EN RELACIÓN CON LA FECHA QUE ESTAMOS PROPONIENDO DENTRO DE LA AGENDA, TANTO PARA, DIGAMOS LA COMUNICACIÓN QUE LOS PARTIDOS TIENEN QUE HACER DE SU MÉTODO DE SELECCIÓN INTERNA QUE VAN A UTILIZAR PARA SUS PRECAMPAÑAS, LA COMUNICACIÓN QUE TIENE QUE HACER DE ESTO AL INSTITUTO, QUE ESTAMOS SEÑALANDO SERÁ A MÁS TARDAR EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTO RELACIONADO CON LA FECHA QUE ESTÁ ESTABLECIDA, HAY QUE DECIRLO ASÍ, DENTRO DEL CÓDIGO ELECTORAL, DE QUE EN LA PRIMER SEMANA DE NOVIEMBRE EL CONSEJO GENERAL, TENDRÁ QUE APROBAR LAS REGLAS PARIDAD DE GÉNERO QUE SERÁN APLICABLES TAMBIÉN, PARA EL PROCESO ELECTORAL ENTRANTE, LE CONCEDO TODA LA RAZÓN A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO, YO CREO QUE PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN DEFINIR EL MÉTODO O EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INTERNA, NECESITAN TENER YA LAS REGLAS CLARAS, NO SOLAMENTE EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO SINO TAMBIÉN LAS CUOTAS QUE ESTE INSTITUTO VAYA A CONSTRUIR Y A VINCULARLES PARA PERSONAS QUE INTEGREN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COMO PUEDEN SER PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, O PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL DE GÉNERO, POR LO CUAL, YO PROPONGO QUE DENTRO DE LA AGENDA PODAMOS, EN EL APARTADO JUSTAMENTE, DE LAS REGLAS DE PARIDAD PONER UN, A MÁS

TARDAR, PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL PUEDA SER UN ESFUERZO Y TENER JUSTAMENTE ESTAS REGLAS, NO HASTA LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE, SINO DURANTE EL MES DE OCTUBRE, EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO JUSTAMENTE A ESTA FECHA FATAL, QUE ESTAMOS ESTABLECIENDO PARA LA COMUNICACIÓN DE ESTE MÉTODO POR PARTE DE LOS PARTIDOS, YO SÉ QUE EL CÓDIGO ES RIGUROSO, EN CUANTO, EN CUANTO A QUE DICE QUE EN LA PRIMER SEMANA DE NOVIEMBRE, NO DICE ESTA PALABRA O ESTA FRASE QUE ESTOY PROPONIENDO A MÁS TARDAR, PERO YO CONSIDERO QUE MAXIMIZA JUSTAMENTE EL DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE PODER AUTO DETERMINAR ESTE MÉTODO Y COMUNICARLO AL INSTITUTO CON MAYOR SEGURIDAD, TOMANDO EN CUENTA, JUSTAMENTE ESTA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EN NADA AFECTARÍA QUE PUDIÉRAMOS COMO ADELANTARLO, AUNADO A QUE AL INTERIOR DESDE EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, YA SE ENCUENTRAN TRABAJANDO JUSTAMENTE ESTAS REGLAS, COMIDAS A SER PRESENTADAS EN REUNIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA DESPUÉS PODER SER APROBADAS, ESTE SERÍA MI PROPUESTA PARA PODER VER JUSTAMENTE ESTA INQUIETUD DE LA LICENCIADA LUCY, QUE CONSIDERO ES BASTANTE ACERTADA, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL MAESTRO FRANCISCO ROJAS, CONSEJERO ELECTORAL, ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, TAMBIÉN ME GUSTARÍA HACER ALGUNOS COMENTARIOS ACERCA DE LAS INTERVENCIONES DE LA LICENCIADA LUZ MARÍA, PERO BUENO, ANTES ME GUSTARÍA MENCIONAR QUE FINALMENTE CON LA APROBACIÓN DE LA AGENDA ELECTORAL, PUES SE CONCRETA UNO DE LOS PRINCIPIOS MÁS RELEVANTES DE LA MATERIA ELECTORAL, QUE ES EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y TAMBIÉN EL PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD, EN ESTA AGENDA, SI BIEN NO CONCENTRA EL UNIVERSO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN, PUES HAY QUE DECIRLO, SON ACTIVIDADES MUY PUNTUALES, MUY ESPECÍFICAS, PERO QUE EN MUCHOS DE LOS TRAMOS OBEDECEN MÁS A ACTIVIDADES PROPIAS DE ORGANIZACIÓN, QUE NO ES NECESARIO INCLUIRLOS PROPIAMENTE EN LA AGENDA, QUE LO QUE BUSCA ES DAR A CONOCER LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, PARA QUE TODA LA CIUDADANÍA, PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMÁS ACTORES DE LA CONTIENDA ELECTORAL, PUES TENGAN LA CERTEZA, SOBRE LAS TEMPORALIDADES EN LAS QUE SE REALIZARÁN DISTINTAS ACTIVIDADES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL, AHORA BIEN, ANTICIPO QUE COMPARTO ENTERAMENTE EL ANÁLISIS Y LA PROPUESTA QUE REALIZA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, EN CUANTO A LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE PARIDAD, HAY QUE DECIRLO EL CALENDARIO ELECTORAL EN NUESTRO PAÍS PUES OBEDECE, EN EL CASO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, A LA LEGISLACIÓN LOCAL, Y LO QUE EL INE HIZO EN SU MOMENTO ADVIRTIENDO ESTA DISPARIDAD, EN CUANTO A LOS PROCESOS ELECTORALES A LA CELEBRACIÓN DE PRECAMPAÑAS, DE CAMPAÑAS, ES HOMOLOGAR LA

CONCLUSIÓN DE ESTAS ETAPAS, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE TIENEN LA IMPORTANTÍSIMA ATRIBUCIÓN DE REALIZAR LA FISCALIZACIÓN, SIN EMBARGO, NO POCOS CASOS. PUES ESTO NOS LLEVA A QUE, OTRAS, OTROS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LAS LEGISLACIONES LOCALES PUEDAN SER DESFASADOS, LAMENTABLEMENTE EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES ES DE LAS POCAS AUTORIDADES ELECTORALES ADMINISTRATIVAS EN EL PAÍS, QUE NO TIENE PROPIAMENTE LA ATRIBUCIÓN DE PODER MODIFICAR ALGÚN PLAZO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL, LO QUE SI LO TIENE EL INE Y MUCHOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES EN EL PAÍS. ESTA TEMPORALIDAD ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO EN TURNO, A LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE PARIDAD, FUE COMENTADA POR EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL AL CONGRESO DEL ESTADO COMO ALGUNO DE LOS TÓPICOS A REFORMAR, PERO LAMENTABLEMENTE COMO TODOS SABEMOS, PUES EL CONGRESO DEL ESTADO NO LLEGÓ A LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA PODER HACER LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, ES POR ELLO QUE ME PARECE VIABLE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, SOBRE TODO BUSCANDO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA TENGAN DEFINICIÓN EN CUANTO A ESTAS REGLAS, EVIDENTEMENTE PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS, A TRAVÉS DE LOS CUALES PUES A LA POSTRE REALIZARÁN UNA POSTULACIÓN DE SUS CANDIDATURAS, POR MÍ, POR ESTE MOMENTO ES TODO, CONSEJERA PRESIDENTA MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO ROJAS, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO? TIENE LA PALABRA LA LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA:

BUENO, PRIMERO QUE NADA UNA DISCULPA, HOY HA HABIDO MUCHAS FALLAS TÉCNICAS EN INTERNET Y ME DESCONECTA DEL DIÁLOGO Y (INAUDIBLE) UN POCO, POR EJEMPLO AHORITA NO ALCANCÉ A ESCUCHAR LA PROPUESTA, SE SALIÓ, VOLVÍ A ENTRAR OTRA VEZ, EL CONSEJERO JAVO ME GUSTARÍA SI PUDIERA VOLVERLA A REPETIR, PORQUE LA VERDAD NO PUDE ESCUCHARLA, Y BUENO, TAMBIÉN APARTE HACER UNA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA HOY (INAUDIBLE) LA HOMOLOGACIÓN ELECTORALES, A NIVEL FEDERAL Y LOCAL, BUENO LAS CAMPAÑAS O PRECAMPAÑAS, PERDÓN, SE DARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, UN MES DONDE PUES LA CIUDADANÍA Y TODOS ESTÁN CON OTROS OBJETIVOS, DE CIERRE AÑO, FECHAS DE NAVIDAD, Y PUES CREO QUE DEBEMOS DE TAMBIÉN, DAR CUMPLIMIENTO CÍVICO, DARLE LA IMPORTANCIA AL PROCESO QUE VAMOS A VIVIR A NIVEL LOCAL Y FEDERAL.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS REPRESENTANTE POR ALUSIÓN, NO SÉ SI QUIERA VOLVER A COMENTAR SU PROPUESTA, EL CONSEJERO MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

SÍ CON MUCHÍSIMO GUSTO, ES DÁNDOLE LA RAZÓN A LA PETICIÓN DE LA LICENCIADA LUCY, EN EL MES DE NOVIEMBRE DENTRO DE LA AGENDA, CAMBIAR LA REDACCIÓN EN EL APARTADO DE LA ACTIVIDAD, DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LAS REGLAS DE PARIDAD DE GÉNERO, QUE PARTICULARMENTE ESTÁ EN LA FILA SIETE, ESTOY HABLANDO DEL ANEXO ÚNICO, DE LA FILA SIETE DE LA TABLA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE, EN VEZ DE SEÑALAR UNA FECHA DE INICIO, UNA FECHA FINAL QUE CORRESPONDE JUSTAMENTE A LA PRIMERA SEMANA DE ESE MES DE NOVIEMBRE, PONER A MÁS TARDAR EL ONCE DE NOVIEMBRE, DE ESTA MANERA ESTAMOS DEJANDO ABIERTA ESTA POSIBILIDAD DE ADELANTAR EL ACUERDO, LO CUAL DE MI PARTE YO GENERO EL COMPROMISO CON TODOS Y TODAS LAS QUE ESTÁN AQUÍ, DE QUE ESTO SUCEDA ASÍ, OBTIENIENDO SOMOS UN GRUPO COLEGIADO, PERO YO CONSIDERO QUE MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS TAMBIÉN ESTARÁN EN LA MISMA SINTONÍA, Y NO ESTAMOS CONTRADIENDO DE MANERA CONTUNDENTE LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO, QUE YO YA LO COMENTABA HACE UN RATO, SI BIEN, EL CÓDIGO SÍ DICE QUE SERÁ EN LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE, YO CONSIDERO QUE ABRIRLO A PODERLO HACER ANTES, NO ES UNA VULNERACIÓN, DIGAMOS ANTE NINGUNO DE LOS PRINCIPIOS QUE DEBEMOS DE PROTEGER EN ESTE INSTITUTO, AL CONTRARIO ESTAMOS MAXIMIZANDO EL DERECHO A LOS PARTIDOS, PARA QUE PUEDAN AUTO DETERMINAR SU MÉTODO DE SELECCIÓN, YA CONOCIENDO LAS REGLAS QUE VAN A OPERAR EN ESTE, EN ESTE PROCESO ELECTORAL, QUE ESTÁN RELACIONADAS CON EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS Y NO SOLO ESTAS REGLAS LUCY, SINO TAMBIÉN LAS CUOTAS PARA OTROS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESTAREMOS TRABAJÁNDOLAS EN EL MES DE OCTUBRE CON ANTELACIÓN A ESTA FECHA A LA QUE TÚ HACES REFERENCIA, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? A MÍ ME GUSTARÍA COMENTAR QUE A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE CONSIDERAN PRIORITARIAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO, ESTE CONSEJO ESTÁ POR EMITIR LA AGENDA ELECTORAL, PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA LA CERTEZA DE LOS PASOS QUE VAN A SEGUIRSE DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CONTIENDA ELECTORAL, DESDE EL PROPIO INICIO DEL PROCESO HASTA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS Y POSTERIOR TOMA DE POSESIÓN DE LOS MISMOS, ES PRECISO SEÑALAR, QUE SI BIEN ES CIERTO, QUE LAS ELECCIONES COMIENZAN A PARTIR DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE, TAMBIÉN LO ES QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HA REALIZADO ACTIVIDADES DE CARA A LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO AÑO, COMO LO SON LAS ACTIVIDADES PARA TENER UN PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INSTITUCIONALES, COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A

TRAVÉS DE SU JUNTA LOCAL, APROBAR REFORMAS A LAS NORMATIVAS EXPEDIDAS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA CONTENDER Y AHORA CON LA AGENDA ELECTORAL, DAMOS UN PASO MÁS HACIA ADELANTE, LA NATURALEZA DE DICHO DOCUMENTO ES, REPITO, UNA HERRAMIENTA PARA QUE LOS ACTORES POLÍTICOS Y EN GENERAL, LA CIUDADANÍA EN UN EJERCICIO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONOZCA LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMARÁN EL QUEHACER INSTITUCIONAL. SEÑOR, ESTOY VIENDO QUE ESTÁ PIDIENDO EL USO DE LA VOZ, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL, ADELANTE POR FAVOR.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

SÍ GRACIAS, EN RELACIÓN A LO QUE ESTÁN COMENTANDO Y LO QUE SE HA COMENTADO Y PARA EFECTO DE QUE NOSOTROS LOS PARTIDOS TENGAMOS LA CERTEZA DE ELEGIR EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, Y POR ENDE EL GÉNERO, SÍ ME GUSTARÍA, SI BIEN ES CIERTO, EN LA AGENDA ESTABLECE, SE ESTABLECE QUE ES HASTA EL MES DE NOVIEMBRE, SI NOS PUDIERAN DAR UNA CERTEZA, DE ¿CUÁNDO SERÍA MÁS O MENOS APROXIMADAMENTE QUE SE EMITAN ESTAS MEDIDAS AFIRMATIVAS, PARA EFECTO DE PODER DAR CUMPLIMIENTO? SERÍA CUANTO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, COMO LO COMENTABA YA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, ESTAS REGLAS YA SE ESTÁN TRABAJANDO AL INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, POR PARTE DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y CON LA PROPUESTA DE SER APROBADA, POR ESTE CONSEJO GENERAL, SE ESTARÍA ESTABLECIENDO QUE A MÁS TARDAR SE HARÍAN ENTRE, ENTRE EL CINCO Y EL ONCE DE NOVIEMBRE, SIN EMBARGO, ESTARÍA PROCURANDO EMITIR ESTAS REGLAS, ANTES INCLUSO DE LA FECHA SEÑALADA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ES EL VEINTISIETE DE OCTUBRE, COMO, COMO ACTIVIDAD QUE TIENEN QUE REALIZAR ELLOS, SOBRE AVISAR A ESTE CONSEJO GENERAL EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE SUS CANDIDATURAS Y COMO LO DECÍA TAMBIÉN EL CONSEJERO, SE HARÁN REUNIONES DE TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE LO VAYAN ELLOS CONOCIENDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS. ADELANTE, ADELANTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

SÍ LO HAGO, OKAY GRACIAS LICENCIADA. SÍ LO HAGO EN RELACIÓN PORQUE, BUENO EN EL CASO DE ACCIÓN NACIONAL, SÍ TENEMOS UNA NORMATIVIDAD INTERNA QUE CUMPLIR DE TANTO AUTORIDADES ESTATALES Y DEL PARTIDO, COMO NACIONALES PARA LA APROBACIÓN DE SUS RESPECTIVOS, RESPECTIVO MÉTODO, POR ESO ERA MI PREGUNTA, PORQUE, QUE NO LO DIJERAN CON ANTICIPACIÓN PARA EFECTO DE CONVOCAR A NUESTROS ÓRGANOS INTERNOS DE ACCIÓN NACIONAL Y PODER QUE SALIR APROBADO ESTE MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS, PARA ESO ERA MI PREGUNTA, Y GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA:

GRACIAS, ENTONCES NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE EN ESTA AGENDA QUE ESTAMOS POR APROBAR, SE SEÑALE, NO SÉ, COMO DE A MÁS TARDAR, O PONER COMO FECHA DE INICIO, OCTUBRE NO SÉ, PARA QUE TAMBIÉN HABLANDO DE CERTEZA Y DE LEGALIDAD, BUENO SI QUEDA APROBADA, ASÍ TAL CUAL ESTÁ AHORITA, BUENO LA OBLIGACIÓN DEL CONSEJO, DEFINITIVAMENTE SERÍA ASÍ HASTA EL ONCE DE NOVIEMBRE, ENTONCES BUSCANDO TENER COMO UN TEMA DE LEGALIDAD PREVIO, SABER SI SE PUDIERA MODIFICAR ESA FECHA AL MENOS DE INICIO, QUE PUDIÉRAMOS MODIFICAR QUE SE EMITAN CON LA FECHA DE OCTUBRE, POR EJEMPLO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

ME PARECE QUE, EN ESTE MOMENTO, LO QUE PODRÍAMOS HACER ES INCORPORAR ESTA PROPUESTA, REPITO LA DE SEÑALAR QUE ESTA ACTIVIDAD, QUE SEÑALA CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL ANEXO ÚNICO, SE LE, SE LE AGREGUE ESTA FRASE DE A MÁS TARDAR, REPITO SE ESTÁ TRABAJANDO POR PARTE DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PARA LA EMISIÓN DE ESTAS REGLAS, ATENDIENDO JUSTAMENTE A LA PREOCUPACIÓN QUE TIENEN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE PODER INCORPORAR YA ESTOS CRITERIOS A SUS PROPIOS, A SUS PROPIOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS, AHORITA NO PODRÍAMOS HACER COMO UNA, TENER YA LA FECHA DIGAMOS QUE, UNA FECHA CIERTA, A VER UN MOMENTO POR FAVOR, ME PARECE QUE SOLICITO EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS, ADELANTE.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

SÍ GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, VAYA FUNDAMENTALMENTE ES PARA MENCIONAR EXACTAMENTE LO MISMO QUE USTED SEÑALA, EL CÓDIGO ELECTORAL ES BASTANTE CLARO EN CUANTO A LA TEMPORALIDAD, YA MANIFESTABA YO, ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURREN EN LA MATERIA ELECTORAL QUE CONDICIONAN UN POCO O QUE DAN LUGAR A ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, SIN EMBARGO, COMO USTEDES LES HA SIDO NOTORIO, ESTE TEMA LO HEMOS TOMADO CON BASTANTE SERIEDAD Y EN ESA MISMA SERIEDAD PUES LE DAREMOS EL TIEMPO DE DISCUSIÓN QUE SEA NECESARIO, OBVIAMENTE SIEMPRE ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, EN PRIMER LUGAR, ERA IMPORTANTE PARA EL CASO DE LAS ELECCIONES AFIRMATIVAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GARANTIZAR EL DERECHO A LA CONSULTA DE LOS GRUPOS QUE PUDIERAN SER IMPACTADOS POR ESTAS POLÍTICAS PÚBLICAS, Y COMO USTEDES SABEN ESTOS

DIÁLOGOS APENAS CONCLUYERON ESTA SEMANA, SE ESTÁ REALIZANDO UN TRABAJO DE RECOPIACIÓN, DE ANÁLISIS DE TODA LA INFORMACIÓN RECABADA DURANTE ESTOS DÍAS Y NUESTRO COMPROMISO, SIN LUGAR A DUDA, SERÁ TENER LA PROPUESTA CUANTO ANTES, PARA QUE LO PODAMOS DELIBERAR, AL FINAL PUES SOMOS SIETE CONSEJERÍAS, Y COMO USTEDES SABEN PUES BUSCAMOS SIEMPRE TRATAR DE TENER EL MAYOR DIÁLOGO POSIBLE Y MÁS EN UN TEMA CON LA TRASCENDENCIA QUE TIENE ESTE EN ESPECÍFICO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECORDAR, QUE PUES, BUENA PARTE DE LOS TEMAS QUE LE TOCARÁ REGULAR A ESTE CONSEJO GENERAL, DE ORIGEN NO LE CORRESPONDE, DE ORIGEN CORRESPONDERÍA A QUE SE HUBIERA INCORPORADO A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO, SIN EMBARGO, REITERO PUES ASUMIMOS CON SERIEDAD, CON COMPROMISO Y SOBRE TODO CON APERTURA DE DISCUSIÓN DE ANÁLISIS DE MANERA COLEGIADA LA PROPUESTA, QUE A PARTIR DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO, SE TRAIGAN A ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL, ES POR ELLO QUE ME PARECE QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, ATIENDE A ESTA INQUIETUD, Y OBIAMENTE PUES LO QUE SEGUIRÁ ES UN COMPROMISO DE ESA INSTITUCIÓN, DE PUES TRABAJAR CON LA INTENCIÓN DE TENERLO CUANTO ANTES POSIBLE, PARA PODER DÁRSELO A CONOCER A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y EN CONSECUENCIA PUES PODER TRAERLO A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DONDE SEGURAMENTE SE CONTINUARÁ DISCUTIENDO LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE APRUEBEN ESTAS ACCIONES AFIRMATIVAS, QUE ME PARECE, A DIFERENCIA POR EJEMPLO, DE LO QUE OCURRIÓ EN EL PROCESO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO, QUE AL CUARTO PARA LAS DOCE, EN CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES, PUES TUVIMOS QUE CONSTRUIR ESTAS ACCIONES AFIRMATIVAS, AHORA CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE TOMEMOS EL TIEMPO NECESARIO PARA GARANTIZARLE LOS DERECHOS, NO SOLO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA QUE POSIBLEMENTE PUDIERA SER CONTEMPLADA EN ESTAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y QUE TENGAMOS UN PRODUCTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS QUE SIRVA LA FINALIDAD, Y LA FINALIDAD PUES ES FUNDAMENTALMENTE BUSCAR LA POSTULACIÓN, LA REPRESENTACIÓN DE ESTOS GRUPOS, Y POR SUPUESTO EL CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA VOZ EN SEGUNDA INTERVENCIÓN, EL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

GRACIAS LICENCIADA, SÍ, IGUAL SE PODRÍA SUSTENTAR QUE ESTA MODIFICACIÓN, TOMANDO EL CRITERIO DE QUE EL INE HIZO LA HOMOLOGACIÓN DE LO QUE FUE DEL, DE LOS CALENDARIOS, Y POR ENDE QUE SE MODIFICÓ LOS INICIOS DE LAS PRECAMPAÑAS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, YO SIENDO QUE SE PODRÍA TOMAR ESE CRITERIO PARA HACER ESA MODIFICACIÓN Y QUE NO LO

PUDIERAN DAR, SE PUDIERAN HACER ANTES ESAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y ESTABLECERLAS EN LA AGENDA, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, LA OTRA OPCIÓN O PROPUESTA PARA ATENDER LAS INQUIETUDES, TANTO DE LICENCIADO ISRAEL COMO LA LICENCIADA LUCY, SERÍA MOVER LA FECHA PUES DE LA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS DE COMUNICAR SU PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA, VAMOS A HACER CUENTAS, EL ARTÍCULO CIENTO TREINTA Y DOS DICE QUE, TREINTA DÍAS ANTES DE QUE COMIENZE JUSTAMENTE A OPERAR ESTOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA, NO SÉ USTEDES CÓMO LO VEAN, PERO YO LO ENTIENDO COMO TREINTA DÍAS ANTES DE QUE INICIE LA PRECAMPAÑA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÍAN QUE APROBAR INTERNAMENTE SU PROCESO DE SELECCIÓN, Y SETENTA Y DOS HORAS DESPUÉS DE ESA APROBACIÓN, TENDRÁN QUE COMUNICARLO A MÁS TARDAR A ESTE INSTITUTO, NOSOTROS EN LA AGENDA ESTAMOS DEJANDO UN COLCHÓN, PARA QUE USTEDES COMO PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN REALIZAR ESTA ACTIVIDAD, PERO SI SE FIJAN LA PRECAMPAÑA, Y SI MAL NO ESTOY, COMIENZA EL CINCO DE DICIEMBRE, POR LO TANTO TREINTA DÍAS ANTES DE ESO, PUES ES CINCO DE NOVIEMBRE REDONDEANDO MÁS O MENOS LOS MESES, SETENTA Y DOS HORAS DESPUÉS DE ESO PARA COMUNICAR, SERÍA EL OCHO DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, PODRÍAMOS PONER ESA FECHA Y ES LA FECHA MÁS JUSTA, Y ENTONCES NOSOTROS SI NOS COMPROMETEMOS EN ESA SEMANA DE OCTUBRE, ES DECIR, EL CINCO, ENTRE EL CINCO, SEIS, ESTAR APROBANDO A MÁS TARDAR ESTAS MEDIDAS AFIRMATIVAS, PARA QUE PUDIERAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACER LO PROPIO, PERO ESTARÍA MUY JUSTO, CASI QUE ESTARÍAMOS IGUAL APROBANDO EL ACUERDO, CUANDO ESTARÍAN USTEDES APROBANDO SU PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA, ESTARÍAMOS EN ESA SITUACIÓN, PERO ESA ES OTRA OPCIÓN, MOVER DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE, COMO FECHA LÍMITE PARA ESTA COMUNICACIÓN AL OCHO DE NOVIEMBRE, A MENOS QUE ESTE YO TOMANDO EN CUENTA ALGUNA FECHA DE MANERA ERRÓNEA, SI ES ASÍ, LES PIDO ME LO HAGAN, ME LO HAGAN SABER, PORQUE ESTAS FECHAS FUERON CONSTRUIDAS DESDE, DESDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PERO ASÍ ES COMO YO MÁS O MENOS LO ENTIENDO, Y ESA PODRÍA SER OTRA OPCIÓN, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ESTAMOS NADA MÁS CHECANDO EFECTIVAMENTE QUE SÍ NOS DEN LAS CUENTAS DE LOS DÍAS. SÍ, EN SU TERCERA INTERVENCIÓN EL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL (PUEDO INTERVENIR, PORQUE NO TENGO VIDEO) OKAY, SÍ UN MOMENTO POR FAVOR, SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y ENSEGUIDA LE DAMOS EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO RICARDO BARBA DEL PARTIDO MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ:

SÍ, COMO BIEN DICE EL CONSEJERO MOJARRO, ESA ES LA FECHA QUE NOSOTROS TENEMOS QUE DETERMINAR CUÁNDO ES APROBADO, PERO RECORDANDO QUE COMO EN NUESTRO CASO DE ACCIÓN NACIONAL, SER PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, SÍ DEPENDEMOS PREVIAMENTE DE HACER QUE SE SALGA ESA APROBACIÓN, SE TIENE QUE CONVOCAR A ÓRGANOS INTERNOS DEL PARTIDO PARA EFECTO DE QUE EN SU MOMENTO SEAN APROBADOS, ES DECIR, MI DIRECCIÓN, MIS ÓRGANOS ESTATALES PREVIAMENTE LO AUTORIZAN Y ESTOS SON RATIFICADOS POR MI DIRIGENCIA NACIONAL, ENTONCES, SÍ YO PEDIRÍA UN POQUITO MÁS DE TIEMPO QUE SE ADELANTEN, PORQUE SÍ ME VOY COMO DICE EL CÓDIGO, TREINTA DÍAS ANTES, SI EFECTIVAMENTE TREINTA DÍAS DE QUE HAYA SIDO APROBADO, EN MI CASO POR MI DIRIGENCIA NACIONAL, PERO PARA ESTO HAY ALGO PREVIO A LO CUAL, SÍ NO ME DARÍAN LOS TIEMPOS, SERÍA CUANTO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ADELANTE LICENCIADO RICARDO BARBA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENO YA ESCUCHANDO LOS POSICIONAMIENTOS, TANTO DE LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DEL PARTIDO, COMO DE LAS CONSEJERÍAS, A MÍ ME PARECE UN EXCESO DE TIEMPO IRSE DOS MESES, UN MES, ES DECIR, TODO EL MES DE OCTUBRE Y DÍAS DE NOVIEMBRE Y LOS RESTANTES DIEZ DÍAS DE SEPTIEMBRE, ME PARECE UN EXCESO PORQUE NO ES ALGO NOVEDOSO, NO ES ALGO QUE VAMOS A VER CÓMO SE TRATA O CÓMO SE IMPLEMENTA, ESTO CON EXPERIENCIA EN EL VEINTIUNO, FUNDAMENTALMENTE, PUES YA DEBEN DE TENER UN ESQUEMA BÁSICO, EN EL CUAL HAY QUE GENERAR LAS ADECUACIONES, SIN EMBARGO, HEMOS SIDO LLAMADOS A ALGUNAS REUNIONES DONDE SE HAN PUESTO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES, TANTO LO DE GÉNERO COMO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS, SIN EMBARGO, BUENO YA DEBEN DE TENER BIEN TRABAJADO EL TEMA, SOBRE TODO, BUENO AHÍ EN LAS CONSEJERÍAS, HAY PERSONAS, HAY CONSEJEROS Y CONSEJERAS QUE HAN TRABAJADO MUY DE CERCA EN ESTO Y NO ES ALGO QUE SEA NUEVO NI QUE SEA RECIENTE PARA ELLOS Y CON EL PERSONAL QUE USTEDES TIENEN EN EL INSTITUTO, PUES OBTIENEN QUE ESTO PUEDEN TRABAJARLO MUY RÁPIDO, HACE ESCASOS CINCO DÍAS YA TENÍAN ARMADO ESTA CONSTRUCCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA ESTOS TEMAS, PERO PUES OBTIENEN, ESO ES UNA PARTE DE TODO EL ENGRANAJE QUE VIENE A SER, EL ACTIVAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y NO PODEMOS CREER QUE NOS TENGAMOS QUE IR A UN PLAZO MAYOR, SI BIEN ES CIERTO Y ASÍ LO ENTENDEMOS QUE CON LA HOMOLOGACIÓN QUE SE ESTÁN HACIENDO DE LOS CALENDARIOS, SÍ EMPIEZA A MOVER, PERO BUENO, ES ALGO QUE TAMBIÉN USTEDES NO LOS SORPRENDE, PORQUE YA FIRMARON CONVENIOS, YA SABÍAN LOS ACUERDOS, ESTE DATO QUE AHORA SE ESTÁ

PRESENTANDO LO DE LA AGENDA Y TODO LO QUE ELLA CONTIENE, PUES NOSOTROS, CON NUESTRAS REPRESENTACIÓN DEL INE YA LO TENÍAMOS TRABAJADO DESDE HACE UN MES, POR LO MENOS, ENTONCES YA NADA MÁS ESTÁBAMOS A LA ESPERA DE LA APROBACIÓN DE ESTA AGENDA, DE HECHO TODAVÍA EN ESTOS DÍAS ESTUVE CONSULTANDO SECRETARIO EJECUTIVO ALGUNAS FECHAS Y ESTABA PREGUNTÁNDOLE CONCRETAMENTE DE ALGUNOS CASOS, Y ME DECÍA QUE YA PRONTO NOS IBA A LLEGAR LA AGENDA, PERO BUENO, ESTÁ LA AGENDA, PERO TAMBIÉN DENTRO DE LA AGENDA, EN ESTE CASO CONCRETO QUE SUBIÓ MUY BIEN A LA MESA A LA REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CREO QUE SÍ SE PUEDE OBIAR, SE PUEDE HACER EN MENOS TIEMPO, SOBRE TODO CON LAS CAPACIDADES, LOS TALENTOS Y LA EXPERIENCIA QUE EXISTE TANTO EN EL INSTITUTO COMO EN LAS CONSEJERÍAS, TENDRÍAMOS QUE REDUCIR LOS TIEMPOS, SÍ, NO ES, NO ES UN PROBLEMA NUESTRO, NO ES UN PROBLEMA DE USTEDES, ES UN PROBLEMA DE LA HOMOLOGACIÓN DE LOS CALENDARIOS, TENEMOS QUE TRABAJAR SOBRE ESO, LO QUE ENTIENDO QUE ESTÁ SOLICITANDO EN REITERADA FORMA LA REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ES QUE QUEDE DENTRO DE LA AGENDA LA FECHA O LA POSIBILIDAD DE LA FECHA, PARA QUE NOSOTROS TENGAMOS LA OPCIÓN, NO NADA MÁS DE SABERLO NOSOTROS, SINO DE COMUNICARLO TANTO A NUESTRAS DIRIGENCIAS ESTATALES, COMO A NUESTRAS DIRIGENCIAS NACIONALES, PARA COMO SEÑALÓ EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, ACTIVAR TODO EL MECANISMO, TODO EL PROCEDIMIENTO, PORQUE UNA DE LAS, DE LOS REQUISITOS QUE VIENEN EN EL CÓDIGO Y VIENEN EN LA LEY GENERAL, ES QUE SEAN SIEMPRE APROBADOS POR LAS INSTANCIAS ADECUADAS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS, Y SI NOS REDUCEN ESE TIEMPO, SI NOS ACOTAN MUCHO, PUES TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO, POR EJEMPLO, VOY A PONER UN EJEMPLO, PARA CONVOCAR A UN CONSEJO ESTATAL O A UNA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL, COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES, SE REQUIEREN DE SIETE A DIEZ DÍAS, EN ORDINARIA Y EN EXTRAORDINARIO POR LO MENOS CINCO DÍAS, SI NO TENEMOS EL DATO CORRECTO PUES NOS VA A SER COMPLICADO CONVOCAR CON UNA ORDEN DEL DÍA ESPECÍFICO DE LO QUE SE VA A APROBAR AHÍ Y EN POSTERIOR COMUNICACIÓN A USTEDES, PUES NO ESTARÁ BIEN FUNDADO Y SERÁ SUSCEPTIBLE DE QUE CUALQUIERA DE NUESTROS MILITANTES, DE NUESTROS AFILIADOS, IMPUGNE EL ACUERDO QUE DE ESE ÓRGANO DE DIRECCIÓN RESULTE PARA, SOBRE TODO ALGO MUY SENSIBLE COMO ES, COMO SON LOS MÉTODOS DE SELECCIÓN ,ENTONCES POR TANTO Y YA PARA CONCLUIR, SI ME UNO A LA SOLICITUD QUE HACE TANTO EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y QUE INICIÓ LA REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA QUE QUEDE BIEN CLARO EN LA AGENDA, Y SEGUNDO QUE CON TODAS ESTAS CAPACIDADES QUE HE SEÑALADO PUES SE REDUZCA EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA PLANTEAR TANTO LO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS COMO LO DE GÉNERO, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ZAYRA LOERA Y ENSEGUIDA EL MAESTRO FRANCISCO ROJAS CONSEJERO.

CONSEJERA ELECTORAL ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

BUENO AL IGUAL QUE EL CONSEJO DE JAVIER MOJARRO, ME ATREVERÍA A PONER UNA NUEVA PROPUESTA AL CONSEJO, PERO YO LO HARÍA EN EL MES DE NOVIEMBRE EN EL PUNTO SIETE, DICE APROBACIÓN DEL ACUERDO, PERO NO SÉ SI ANTERIOR A ESTO LO PODÍAMOS PONER LAS PALABRAS, COMO REALIZAR REUNIONES Y POSTERIOR APROBACIÓN DEL ACUERDO, LO CUAL NOS PERMITIRÍA QUITAR ESA FECHA DE CINCO DE NOVIEMBRE AL ONCE DE NOVIEMBRE Y PODER ESTABLECER QUE, A MÁS TARDAR EN EL MES DE NOVIEMBRE, CON TRABAJOS QUE SE HICIERAN DURANTE EL MES DE OCTUBRE. ¿A QUÉ ME REFIERO CON ESO Y POR QUÉ CREO QUE HARÁ UNA DIFERENCIA? PORQUE DEPENDIENDO DE CUÁN RÁPIDO LLEVEMOS A CABO ESTAS REUNIONES DE TRABAJO, QUE TAMBIÉN SE NOS PERMITE POR EL REGLAMENTO INTERIOR TENER LAS REUNIONES QUE SEAN NECESARIAS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTRE MÁS RÁPIDO AVANCEMOS, CREO QUE ESTO GENERARÍA QUE EL ACUERDO SALIERA ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO ELECTORAL, ENTONCES ES UNA MEZCLA CON LA PRIMERA PROPUESTA QUE HIZO EL CONSEJERO JAVIER PERO AGREGÁNDOLE LAS PALABRAS DE REUNIONES DE TRABAJO NECESARIAS PARA POSTERIOR APROBACIÓN DEL ACUERDO, EL CÓDIGO ELECTORAL TAMBIÉN MARCA SOLAMENTE EL PERIODO QUE SE DARÁ DE APROBAR, PERO CREO QUE LAS REUNIONES DE TRABAJO NOS AYUDARÍAN A PODER DESAHOGAR ESTE ACUERDO CON ANTERIORIDAD, ES SOLAMENTE UNA PROPUESTA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA, ADELANTE MAESTRO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, A VER A MÍ ME PARECE QUE ESTO SE TRATA TAMBIÉN DE UNA CUESTIÓN DE LEGALIDAD, ADEMÁS DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE YA SE HAN EXPRESADO EN TORNO A LA HOMOLOGACIÓN DE CALENDARIOS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN, LA FALTA DE REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL, PUES LO CIERTO ES QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y EN EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL, TAMPOCO TENEMOS DE MANERA EXPRESA LA FACULTAD DE MODIFICAR PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD QUE NOS REGULA, ES POR ELLO QUE ME PARECE QUE LA PROPUESTA QUE COMENTA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, INCLUSO LA CONSEJERA ZAYRA LOERA ES POR DEMÁS VIABLE, PORQUE SIN DESATENDER LO QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN CUANTO A LA TEMPORALIDAD PARA LA APROBACIÓN DE ESTAS REGLAS, NOSOTROS LES ESTAMOS MANIFESTANDO QUE VA A EXISTIR EL COMPROMISO PARA REALIZAR Y SOBRE TODO PARA DAR CERTEZA EN CUANTO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE TENGAN LUGAR EN EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ POR INICIAR, PERO NO ME PARECE ADECUADO ECHAR POR LA BORDA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, ES UNA FECHA QUE ESTÁ CLARAMENTE ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO

ELECTORAL, Y POR SUPUESTO QUE EL ACUERDO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE LA HOMOLOGACIÓN DE PLAZOS EN EL TÉRMINO DEL PERIODO DE PRECampañas Y DEL PERIODO DE OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO, PUES NO CONTEMPLA EL RESTO DE LOS TEMAS, CUANDO ELLOS SÍ TIENEN LA FACULTAD EVIDENTEMENTE DE HACER MODIFICACIONES DE MANERA EXPRESA EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ENTONCES ME PARECE QUE ESA PROPUESTA ES BUENA PARA LOS FINES QUE SE BUSCA Y AQUÍ ÚNICAMENTE EL COMPROMISO QUE TENDRÍAMOS QUE ADQUIRIR TODOS ES DE, PUES TENER REUNIONES CUANTO ANTES Y TRATAR DE LLEGAR A LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y DE LAS MEDIDAS DE PARIDAD, QUE NO ES CUESTIÓN MENOR, CIERTAMENTE Y CON INDEPENDENCIA DE QUE LAS DIVERSAS CONSEJERÍAS TRABAJEN ESTOS TEMAS O NO, PUES LO CIERTO ES QUE NO ES CUESTIÓN MENOR GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PERSONAS PERTENECIENTES A DISTINTOS GRUPOS Y CONTEMPLARLAS EN LA POSTULACIÓN, TODOS NOSOTROS LOS QUE ESTAMOS EN ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL SABEMOS LO COMPLEJO QUE ES SIMPLEMENTE YA EL MERO PROCESO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ENTONCES LO QUE SE BUSCA ES QUE TENGAMOS CERTEZA A MESES DE LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS Y QUE SE PUEDA DESAHOGAR EN COMPLETA NORMALIDAD EL PERIODO DE PRECampañas, Y POR SUPUESTO YA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, Y EL PERIODO DE Campañas, PERO NO DEJEMOS DE LADO LO QUE ESTABLECE DE MANERA EXPRESA EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, GRACIAS PRESIDENTA, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO EN SU TERCER PARTICIPACIÓN, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LUZ MARÍA PADILLA Y ENSEGUIDA LA REPRESENTACIÓN DE MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA:

COMPARTO TOTALMENTE LO QUE HABLA EL CONSEJERO EN RELACIÓN A LA LEGALIDAD, JUSTO EN ESE SENTIDO TAMBIÉN PARA NOSOTROS COMO PARTIDO POLÍTICO Y PARA LA CIUDADANÍA, ES MUY IMPORTANTE QUE (INAUDIBLE) A TRAVÉS DE ESTE ACUERDO, PUES TAMBIÉN NOS DEN UNA CERTEZA, PORQUE SI BIEN, HASTA AHORITA, COMO LO MENCIONA NO HAY UNA FACULTAD PARA QUE PUEDAN MODIFICAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE PARIDAD, PUES MUCHO MENOS LO HABRÁ YA DESPUÉS DE QUE ESTÉ TOTALMENTE APROBADA TAMBIÉN ESTA AGENDA, Y QUE ENTONCES COMO PODRÍAN SACAR LOS LINEAMIENTOS EN OCTUBRE, COMO HA SIDO UN COMPROMISO PERO QUE ES UN COMPROMISO, Y QUE LO ENTIENDO PERFECTAMENTE A ESTE CONSEJO, PERO QUE TAMBIÉN NECESITAMOS LEGALIDAD Y CERTEZA, POR TANTO TRATANDO DE EMPATAR LOS COMENTARIOS QUE SE HAN ESCUCHADO EN ESTOS MOMENTOS, CREO QUE ES MUY

• • •

VIABLE LA PROPUESTA QUE DABA EL CONSEJERO JAVO, EN RELACIÓN A MODIFICAR LA FECHA DE ENTREGA DEL MÉTODO AL CONSEJO, DE ACUERDO A QUE ESTO NOS PERMITE CUADRAR AL MENOS LOS TIEMPOS DENTRO DE LA LEGALIDAD COMO LO SOLICITA EL CONSEJERO ROJAS, PERO TAMBIÉN A NOSOTROS NOS DA TIEMPO DE TENER ESTAS REUNIONES E IR VISUALIZANDO CÓMO VA A IR ENCAMINADO EL ACUERDO DE PARIDAD Y A SU VEZ, PUES RETROCEDER O RETARDAR UN POCO LA ENTREGA DEL ACUERDO A USTEDES RESPECTO A LA SELECCIÓN DEL MÉTODO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SI ME PERMITEN HACER UNOS COMENTARIOS PARA VER SI VAMOS LLEGANDO A UN ACUERDO, RECOGIENDO LAS INTERVENCIONES DE LAS CONSEJERÍAS Y LA PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI PUDIÉRAMOS DEJAR LA REDACCIÓN EN CUANTO AL PUNTO NÚMERO, NÚMERO TRECE DEL MES DE OCTUBRE EN EL ANEXO ÚNICO, QUE SE REFIERE A LA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE INFORMAR O DE COMUNICAR AL CONSEJO LA SELECCIÓN, SU PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS QUE PUDIERA QUEDAR A MÁS TARDAR EL OCHO DE NOVIEMBRE, SI NOS DAN, NOS DARÍAN LOS PLAZOS Y POSTERIORMENTE, EN EL PUNTO NÚMERO SIETE EN LA ACTIVIDAD NÚMERO SIETE DEL MES DE NOVIEMBRE, IGUALMENTE DEL ANEXO ÚNICO, INCORPORANDO LAS PROPUESTAS VERTIDAS YA, DE REALIZAR LAS REUNIONES DE TRABAJO PARA LA POSTERIOR APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LAS REGLAS SOBRE LAS MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y PUDIÉRAMOS DEJAR COMO INICIO DE LAS ACTIVIDADES, EL CUATRO DE OCTUBRE, QUE ES EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, ALLÍ ESTARÍAMOS COMPROMETIDOS TODOS AL REALIZAR A PARTIR DE ESA FECHA, REUNIONES DE TRABAJO QUE NOS PERMITAN, IR CONSTRUYENDO O IR ABONANDO, IR YA DEJANDO FIRMES O CLARAS ESTAS MEDIDAS, Y ES PARA DAR CUMPLIMIENTO TAMBIÉN A LO QUE NOS ESTABLECE EL CÓDIGO, SE QUEDARÍA A MÁS TARDAR EL ONCE DE NOVIEMBRE COMO LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE ESTAS REGLAS, ESA SERÍA LA PROPUESTA, ME PIDIÓ EL USO DE LA VOZ, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA, ADELANTE LICENCIADO RICARDO BARBA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA:

MUCHAS GRACIAS, BUENO DECLINO ESTA PARTICIPACIÓN EN VIRTUD DE LO QUE USTED HA SEÑALADO, BÁSICAMENTE HA CENTRADO LA DISCUSIÓN Y ES BÁSICAMENTE LO QUE ESTÁBAMOS SEÑALANDO, GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, CONSULTO NUEVAMENTE SI HAY ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O ALGÚN OTRO COMENTARIO, DE NO SER ASÍ, SEÑOR SECRETARIO EN FUNCIONES LEVANTE POR FAVOR LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, INCORPORANDO LA PROPUESTA DE LAS CONSEJERÍAS Y DE SU SERVIDORA.

SECRETARIO EN FUNCIONES MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS:

ASÍ SE HARÁ CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, CON LA INCORPORACIÓN Y MODIFICACIONES EN EL NUMERAL NÚMERO TRECE, PÁGINA TRES, QUE QUEDE MÁS TARDAR EL OCHO DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA PÁGINA NÚMERO CUATRO, EN EL MES DE NOVIEMBRE, NUMERAL NÚMERO SIETE, REALIZAR LOS TRABAJOS Y LA POSTERIOR APROBACIÓN DE ACUERDO DE LAS REGLAS SOBRE LAS MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO, DEL CUATRO DE OCTUBRE A MÁS TARDAR EL ONCE DE NOVIEMBRE, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EN FUNCIONES, NO HABIENDO MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA.

SECRETARIO EN FUNCIONES MAESTRO RICARDO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS:

HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRES VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS DEL ACUERDO APROBADO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA MISMA. A CONTINUACIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO EN FUNCIONES, SIENDO ASÍ SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, MUCHAS GRACIAS A TODAS, TODOS Y TODES POR SU ASISTENCIA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS
CAZARÍN CALOCA**

